

Manta, 26 de Abril del 2011

Señores:  
**SOCIOS DE ESCOAL**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme Informar a ustedes, que revisados los documentos de los estados financieros de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA. Correspondiente al periodo de enero 1 /2010 –diciembre 31/2010, y que son estados de resultados de perdida y ganancias, balance general, y anexos; y por disposición de la ley de la Superintendencia de Compañía, informo que de lo revisado y actuado, aplicando normas de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país. Los resultados obtenidos son el fiel reflejo de lo que aconteció en el año 2010, donde se obtuvo una utilidad de \$23.351.96 y que descontado la participación de los empleados y el pago del impuesto a la renta queda un saldo a repartir entre los socios de \$14.886.87 dólares.

Es lo que puedo informar a Uds. Sres. socios, para que aprueben o no este informe.

Atentamente:



Sr. José Romero  
**COMISARIO**

